



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0073- 2015-MPT

Tayacaja, 11 de febrero de 2015.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA.

VISTO:

Memorandum N° 087-2015-GM/MPT, de fecha 11 de febrero del 2015, emitido por el ECO. WALTER ANGULO MERA, Gerente Municipal de la municipalidad provincial de Tayacaja, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; En concordancia con el artículo II del título preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, conforme el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, indica la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, se ha proyectado la presente resolución de designación del Ing. FELIX CHALCO MEDINA, como Sub Gerente de Estudios y Proyectos, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual administración municipal, requiere contar con profesional idóneo y de experiencia como tiene la persona acotada;

Estando en uso de las facultades establecidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y en mérito de los considerandos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Ing. FELIX CHALCO MEDINA, como: Sub Gerente de Estudios y Proyectos, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a partir de la fecha de notificación de la presente disposición municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y sub gerente de recursos humanos, adoptar las medidas correspondientes para el cumplimiento del presente dispositivo.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Secretario General, notificar la presente resolución al designado y demás áreas pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCVELICA
ALCALDE
Moisés Vila Escobár